



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00166716- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas docentes para el primer semestre de 2022, formulada por la Dirección de la Licenciatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9º, inc. 14) de la Ordenanza N° 478 (T.O.); por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Asignar tareas docentes, para el primer semestre del corriente año lectivo, a las Profesoras y los Profesores de la Licenciatura en Gestión Universitaria y en las asignaturas que se consignan en el anexo de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.